

Lcda. Marisol Ayola.
Directora Regional.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
Ministerio de Ambiente.
E. S. D.

0
DIA DE PANAMA
Departamento de Evaluación Ambiental
Recibido por: *Budolena Smith*
Fecha: *9/15/2021*
Hora: *11:15 a.m.*

Respetada Lcda. Ayola:

Yo, **ZHIJUN HUANG**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula de identidad número E-8-76847, con oficinas, lugar donde recibo notificaciones, en la provincia de Panamá Oeste, distrito de la Chorrera, Corregimiento de El Coco, diagonal a SuperXtra, Autorepuesto ABC, localizable al número de teléfono 6612-4675; en calidad de promotor del proyecto denominado "**LOCAL COMERCIAL**", hago entrega para Evaluación, el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, a desarrollarse sobre un polígono de terreno de la Finca con Folio Real N. ° 147458 y código de ubicación N. ° 8600, ubicada sobre calle San Francisco y Carretera Panamericana, en el corregimiento de Barrio Balboa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de la construcción, específicamente el renglón "*construcción de Centros y Locales Comerciales*"; el mencionado documento cuenta con un total de hojas y ha sido elaborado bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Franklin Guerra.	Consultor: Ricardo Martínez.
Nº de registro: IRC-061-09	Nº de registro: IAR-023-2004.
Teléfono: 6233-7651.	Teléfono: 6595-6041.

El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente ochenta mil balboas, (B/. 80,000.00).

Fundamento de Derecho:

- Ley 8 del 25 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente,
- Ley 41 del 1 de Julio de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá,
- Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y
- Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.

A la fecha de su presentación,

Atentamente,

ZHIJUN HUANG

ZHIJUN HUANG.
PROMOTOR.
PROYECTO "LOCAL COMERCIAL".



Lic. Ramón De La O Fernández S., Notario Público
Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-316-58
CERTIFICO:

Tú me has cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

12 MAY 2021

Testigos Cédula Testigos Cédula
Lic. Ramón De La O Fernández S., Notario Público Sexto del Circuito de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Ramón De La O Fernández S.

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE PANAMÁ

Tels.: 345-1909 / 345-4230

LA CHORRERA, CALLE SAN FRANCISCO,
ENTRE AVENIDA DE LAS AMÉRICAS Y LA AVENIDA
LIBERTADOR, A UN COSTADO DEL MIDES

notariasextarof@yahoo.com

COPIA

|||||

14

mayo

21

ESCRITURA No. _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACIÓN JURADA

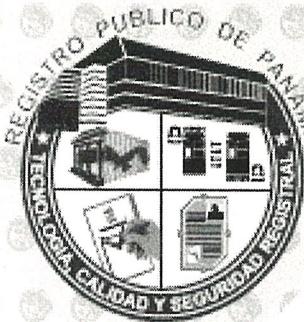
En la Ciudad La Chorrera, Cabecera del Distrito del mismo nombre, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, siendo el día catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021) Licenciado **RAMON DE LA O FERNANDEZ SINISTERA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número ocho- trescientos dieciséis- quinientos ochenta y uno (8-316-581), Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, compareció personalmente, **ZHIJUN HUANG**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula de identidad número E-8-76847, con oficinas, lugar donde recibo notificaciones, en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de la Chorrera, Corregimiento de El Coco, diagonal a SuperXtra, Autorepuesto ABC, localizable al número de teléfono 6612-4675; en calidad de promotor del proyecto denominado "**LOCAL COMERCIAL**", el cual es presentado mediante Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, a desarrollarse sobre un polígono de terreno de la Finca con Folio Real N. ° 147458 y código de ubicación N. ° 8600, ubicada sobre calle San Francisco y Carretera Panamericana, en el corregimiento de Barrio Balboa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste; **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, que la información aquí expresada es verdadera y que el Proyecto antes mencionado, se ajusta a la Normativa Ambiental Nacional Vigente y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, modificada por la Ley N° 8 del 25 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente.- Advertí al compareciente que la información contenida en esta Declaración debe ser veraz, ya que de lo contrario estaría infringiendo lo dispuesto en el artículo tres ocho cinco **(385) del Código Penal que dice**: El testigo, perito, intérprete o traductor que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen, interpretación o traducción será sancionado con prisión de dos a cuatro años. Cuando el delito es cometido en una causa criminal en perjuicio del inculpado o es la base sobre la cual una autoridad jurisdiccional dicta sentencia, la pena será de cuatro a ocho años.---- Al ser preguntada **EL DECLARANTE**, manifestó comprender el alcance del artículo y en consecuencia hizo la presente Declaración Jurada bajo la gravedad del Juramento.- Para constancia, firma por ante mí el suscrito Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, que doy fe.

ZHIJUN HUANG



Lic. Ramón De La O Fernández S.
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE VILLARREAL ESPINOSA
FECHA: 2021.04.15 15:37:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA



CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 122974/2021 (0) DE FECHA 04/13/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL № 147458 (F) CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 523.99m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 523.99m² CON UN VALOR DE SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 655.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 655.00) NÚMERO DE PLANO: 29-13109.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE = AVENIDA DE LAS AMERICAS. SUR = TRINIDAD GONZALEZ. ESTE = CALLE ALTOS DE SAN FRANCISCO OESTE = GREGORIO GRAELL PARA MAS MEDIDAS VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ZHIJUN HUANG (CÉDULA E-8-76847) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS (B/. 250,000.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.20% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.00% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL № 147458 (F), EL DÍA JUEVES, 31 DE MARZO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 123991/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 15 DE ABRIL DE 2021 10:11 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402943289



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 009FED20-07B3-470B-9B84-F2EDECC7D9FF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Yo, Lic. Ramón De La O Fernández S., Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-316-581.

CERTIFICO:
Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la encuentro en todo conforme.

Panamá, 12 MAY 2021

Lic. Ramón De La O Fernández S.
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83017961

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ZHIJUN HUANG / E-8-76847	<u>Fecha del Recibo</u>	9/9/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO # 190972 MAS INGRESO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1

Día	Mes	Año	Hora
09	09	2021	11:01:28 AM

Firma


Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez


Sello

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 190972

Fecha de Emisión:

09	09	2021
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

09	10	2021
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

HUANG, ZHIJUN

Con cédula de identidad personal nº

E-8-76847

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado 

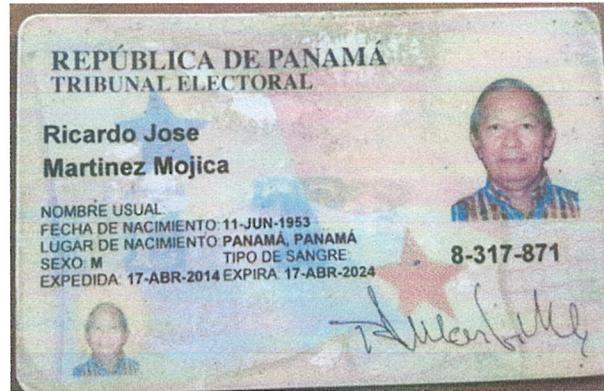
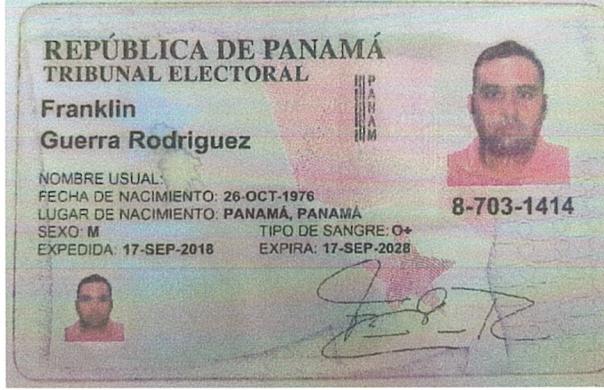
Director Regional

(3)

FIRMAS DE CONSULTORES NOTARIADAS.



**CONSULTORES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I.**

Consultores:	Cédulas:
 ING. RICARDO MARTINEZ M. Nº de registro: IRC-023-2004.	 <p>REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL</p> <p>Ricardo Jose Martinez Mojica</p> <p>NOMBRE USUAL: Ricardo Jose FECHA DE NACIMIENTO: 11-JUN-1953 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ SEXO: M TIPO DE SANGRE: EXPEDIDA: 17-ABR-2014 EXPIRA: 17-ABR-2024</p> <p>8-317-871</p>
 M. Sc. FRANKLIN GUERRA R. Nº de registro: IRC-061-2009.	 <p>REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL</p> <p>Franklin Guerra Rodriguez</p> <p>NOMBRE USUAL: Franklin FECHA DE NACIMIENTO: 26-OCT-1976 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+ EXPEDIDA: 17-SEP-2018 EXPIRA: 17-SEP-2028</p> <p>8-703-1414</p>

Lic. Ramón De La O Fernández S., Notario Público del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-316-5.

CERTIFICO:

Que he cotejado la(s) firma(s) anterior(as) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panama, 24 MAY 2021

Testigo Cédula Testigo Cédula

Lic. Ramón De La O Fernández S.
Notario Público del Circuito de Panamá

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
RICARDO MARTINEZ	IRC-023-2004		✓		
FRANKLIN GUERRA	IRC-061-2009		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: LOCAL COMERCIAL

Corregimiento: BARRIO BALBOA

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: ZHIJUN HUANG

Dirección de Contacto: La Chorrera, corregimiento de Barrio Balboa, Vía Interamericana, El Coco

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ZHIJUN HUANG

Dirección de Contacto: La Chorrera, corregimiento de Barrio Balboa, Vía
Interamericana, El Coco

Cédula:

E-8-76847

Observaciones: _____

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>Eudolina Smith</u>
Firma	<u>Eudolina Smith</u>
Fecha de Verificación	<u>9/9/2021</u>

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	



(10)

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Local Comercial

PROMOTOR: Zhijun Huang

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 9 MES Septiembre AÑO 2021

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.		✓	
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		<i>Natural</i>
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Cecilia A. Cruz
Cedula: 8-742-1027
Firma: Cecilia A. Cruz

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: _____

Firma: Guadalupe Lanzetti

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALFORMULARIO EIA 1602
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: Local Comercial

PROMOTOR:

Zhijun HuangNº DE EXPEDIENTE: DRPO-IF-057-2021FECHA DE ENTRADA: 9/5/2021REALIZADO POR (CONSULTORES): Ricardo Martínez / Franklin GómezREVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Yohana Castillo

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	/		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	/		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	/		
3 INTRODUCCIÓN	/		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	/		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	/		
4 INFORMACIÓN GENERAL	/		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	/		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	/		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	/		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	/		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	/		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	/		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	/		
5.4.1 Planificación	/		
5.4.2 Construcción	/		
5.4.3 Operación	/		
5.4.4 Abandono	/		
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	/		
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	/		
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	/		
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	/		
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases	/		
5.7.1 Sólidos	/		

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto, consiste en la construcción de un local comercial de tres (3) niveles, de los cuales el primer nivel, contará con un sótano con estacionamientos, el segundo nivel, contará con dos (2) locales comerciales y estacionamientos y el tercer nivel, contará con un (1) local comercial, cada uno con sus facilidades básicas (baños higiénicos, incluyendo para discapacitados, además de una tinaquera para el manejo de desechos sólidos) y para las aguas residuales se construirá un tanque séptico. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real N°. 147458, con Código de Ubicación 8600, con una superficie de 523.99 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1998, Ley No. 38 de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCAL COMERCIAL**, promovido por el señor **ZHIJUN HUANG**.

ELABORADOR POR:

LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:


**CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA**
JEAN C. PEÑALOZA P.
 TEC EN CIENCIAS
 FORESTALES
 IDONEIDAD: 7.023-12

TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



13

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-SEIA-PROV-057-2021

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **ZHIJUN HUANG**, se propone realizar el proyecto denominado **LOCAL COMERCIAL**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 09 de septiembre de 2021, el señor **ZHIJUN HUANG**, de nacionalidad panameña, con Carné de Residente Permanente No. **E-8-76847**, en calidad de Representante Legal, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOCAL COMERCIAL**, ubicado en el corregimiento de Barrio Balboa (Sector de Santos Jorge, frente al Super 99 del Coco), distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **RICARDO MARTÍNEZ** y **FRANKLIN GUERRA**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-023-2004** e **IRC-061-2009**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 10 de septiembre de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOCAL COMERCIAL**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCAL COMERCIAL**, promovido por el señor **ZHIJUN HUANG**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Diez (10) días, del mes de Septiembre del año Doce mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,


LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

